Resolución Nº 1911 /2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN LOS LOTES N° 1 "MOTONIVELADORA ARTICULADA" Y N° 2 "RETROEXCAVADORA CARGADORA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2012 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS AD REFERENDUM".-

Villarrica, 16 de Julio de 2012.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, llamada por la Gobernación de Guairá, para la Adquisición de MAQUINARIAS Ad Referendum, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*;

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a **S.A.C.I. H. PETERSEN,** el Lote N° 1 "**MOTONIVELADORA ARTICULADA**", como resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 2.693.980.000.- (Guaraníes Dos mil seiscientos noventa y tres millones novecientos ochenta mil)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Adjudicar a la **S.A.C.I. H. PETERSEN,** el Lote N° 2 "**Retroexcavadora Cargadora**", como resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 4º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 907.480.000.- (Guaraníes Novecientos siete millones cuatrocientos ochenta mil)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

JULIO CESAR PALACIO
SECRETARIO GENERAL

DR. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRA